

	CONCEPTO PRECONTRACTUAL	Código:	FT-E-100.2-01-09	
		Versión:	6	
		Fecha:	25/4/2024	

# Concepto	279	Fecha emisión	23-06-2026	
Área Responsable	Subgerencia de Turismo	Valor Total	\$ 40.000.000	
Objeto precontractual	AUNAR ESFUERZOS CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VIOTA PARA APOYAR EL EVENTO "XXXII REINADO DEPARTAMENTAL DEL CAFÉ" Y ASÍ RESALTAR LAS TRADICIONES CULTURALES INMATERIALES DEL MUNICIPIO Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL.			

POSICIÓN N° 1	Vigencia	2026	Valor	\$ 40.000.000	
No. y nombre Meta PDD	151: Cofinanciar 500 eventos tradicionales y de trayectoria para rescatar la identidad cultural y turística Cundinamarquesa.				
Producto					
Línea Estratégica	CON-UNIDAD	Apuesta	Integridad Humana		
Programa del catalogo de productos	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Sector	33 - CULTURA	Meta Resultado	GR6:3-01-00-537.
BPIN y nombre de Proyecto	BPIN: 2024004250084-"Protección del acceso a los derechos culturales para los habitantes del Departamento de Cundinamarca"				
Producto	3301053 Servicio de promoción de actividades culturales				
CCPET	2.3.4.02.02				
Fondo	1-0500				
Actividad	Apoyo para la realización de eventos de promoción de la oferta del departamento				
Insumos	Gastos imprevistos				
Codigo CPC	N/A	Descripción	N/A		

Justificaciones

En la apuesta del Plan de desarrollo

El actual Plan de Desarrollo Departamental "Gobernando más que un Plan 2024 - 2028" se plante la apuesta de Turismo Sostenible, en la cual se contempla al turismo como pilar fundamental en el crecimiento económico del departamento, a partir de la generación de acciones que promuevan la competitividad de negocios turísticos y desarrollo social de los territorios, priorizando siempre la sostenibilidad de la naturaleza y el bienestar ambiental de Cundinamarca. Por ello Desarrollar el XXXII Reinado Departamental de Café del 26 de junio al 28 de junio de 2026, en el municipio de Viotá Cundinamarca es una estrategia de promoción del agroturismo como alternativa de desarrollo socioeconómico, con el fin de resaltar la tradición cafetera, la belleza de la mujer cundinamarquesa y muestras de Barismo, con el fin fortalecer a toda la comunidad sobre calidad del café, procesos de producción y técnicas de preparación.

En el programa del Plan de desarrollo

En el marco del programa **Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos** es de resaltar que dentro del departamento de Cundinamarca como parte del **Fomento a la gestión cultural territorial** y dada la concepción de una amplia diversidad cultural y turística, que beneficia a toda la comunidad y permite el impulso de los sitios turísticos del territorio.

Es por ello que este XXXII Reinado Departamental del Café busca promover la cultura cafetera del territorio, las tradiciones, la historia y el reconocimiento del importante papel que cumple los campesinos, donde se busca fortalecer diferentes escenarios como el mercado campesino que se desarrollara durante el fin de semana como el resultado del trabajo realizado con el agroturismo de estas iniciativas que le permitan a los visitantes y turistas reconocer estos procesos, y aportar la economía local.

En el Proyecto

Desde hace ya varios años la comunidad ha sido partícipe y beneficiaria del Reinado Departamental del Café y otros eventos que se realizan en nuestro municipio en la medida aumenta la demanda de los productos locales para diversificar la oferta gastronómica, lo cual beneficia a los campesinos y pequeños comerciantes principalmente.

Por otro lado, se generan fuentes de empleo adicionales en los hoteles, restaurantes, bares, supermercados y demás establecimientos de comercio, por último, estos eventos incentivan la participación y disfrute de las activas que se desarrollan, integrando a las familias y fortaleciendo los lazos de amistad entre las personas. Se constituye pues, este evento en la vitrina principal para mostrar las potencialidades que tiene Viotá para el desarrollo del agroturismo, el cual tiende a futuro a integral la producción cafetera y la oferta de servicio turísticos para mejorar los ingresos de las familias cafeteras y rurales

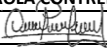
Servidor Público Subgerencia - Revisó


VILMA AMPARO LOPEZ HERRERA

Servidor público - Elaboró


LUIS STEVEN LOZANO GARCIA

Servidor Público de Planeación - Validó


DIANA PAOLA CONTRERAS AREVALO

Firma

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, los insumos y actividades del proyecto; así como con el plan de desarrollo y las políticas públicas, siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.